

Área de Control y Gestión de Riesgo
Comunicado 13/2024

Montevideo, 25 de marzo de 2024

Ref.: Implementación Zona de Descanso

El Departamento de Centro de Monitoreo comunica que de conformidad a lo previsto en Resolución General nro. 30/2018; y atento a lo solicitado por Expediente Gex Nro. 2022/05007/11192 en cuanto a la habilitación de zona de descanso especial, se incorpora el predio de Empresa "Midomux SA" ubicada en la Ruta 102 Wilson Ferreira Aldunate Nro. 7051 Km. 41.500, a la explotación de dicha actividad.

Se acompaña imagen satelital del predio.



Comuníquese y publíquese en página web del Organismo.

Jorge Marenales

Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo